

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS DIECINUEVE, DOS MIL DOCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DOCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Juan Roger Gómez Medina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria, compañeros todos del Barrio San Martin un gusto saludarlos a todos, de Barrio Unión también para todos un saludo cordial, buenas tardes a Don Henry también que nos acompaña bienvenidos todos vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 219-2012 del día lunes 19 de noviembre de 2012 al ser las 5:15 p.m. vamos a proceder a comprobar el quórum está completo. Entonces continuamos con la agenda con el capítulo primero que son las audiencias.

I- AUDIENCIAS

AUDIENCIA # 1

- Asociación de Desarrollo Integral de B° San Martin-B° Unión

Señor Octavio

Muy buenas tardes y muchas gracias a ustedes por recibarnos, básicamente la finalidad de venirlos a visitar como Gobierno Local a ustedes, es informarles de una manera oficial que en el mes de julio del presente año se llevo a cabo la asamblea constitutiva para la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Martin- Barrio Unión, en esta asamblea quedaron electos el señor Don Wilberth Espinoza en su condición de Presidente y aquí lo tenemos con nosotros, Don Luis Enrique Delgado como Vicepresidente, Doña Guiselle Mercado como Secretaria, Doña María Eugenia Moraga como Tesorera, Doña Máyela Lobo aquí presente como Vocal, Don Manuel Arias Vocal

y Francini Bazán como Vocal, también quedamos mas Doña Cecilia Soto y un servidor como Directores Suplentes y en la Fiscalía Don Carlos Vargas, Doña Tania Filis y Don Rogelio Gonzales; como parte de nuestro quehacer primero esperamos que llegara la personería jurídica que nos llevo ya a finales de setiembre y obviamente antes no habíamos tomado ninguna acción porque no estaríamos nosotros dentro del marco de legalidad que corresponde, estamos en este momento en el proceso de elaborar lo que es el Plan de Trabajo de la Asociación que estaremos presentando como la Ley también nos marca ante ustedes en el efecto no solamente de que lo conozcan, si no del ánimo de coordinar que esas acciones sean posibles, porque en realidad queremos como es el espíritu de la ley ser una instancia de cooperación y una alternativa para que la Municipalidad también pueda sentirse apoyada en los diferentes procesos en que nosotros podamos serle de utilidad y también pues de nuestra parte en la medida de lo que sea posible poder tener la certeza de que nos podamos acercar a la Municipalidad, para pedirle ayuda sobre proyectos que ya estén plenamente definidos.

En este marco es tratar de elaborar nuestro plan de trabajo entre las cosas que hemos realizado ha sido llamar algunas personas que nos interesa sobre todo en el ánimo de conocer que se está haciendo o cual es la ruta que se lleva en diferentes áreas de interés; así pues tuvimos el honor de que nos visitara Doña Thais Ocampo ya y estuviera en una de nuestras primeras reuniones, ya con nuestra personería y toda la cosa y fue acompañada también de un personero de la fuerza pública, donde se nos dio un información completa de cuál es la situación que en estos momentos se vive ¿Cuáles son las necesidades que esta teniendo? Eso en el ánimo de que nosotros podamos oportunamente colaborar con algún proyecto que pueda ser presentado ante DINADECO, buscar recursos o ayuda en el mejoramiento de las condiciones que tiene en este momento la guardia.

También y algo que nos agrado muchísimo fue que tuvimos la visita del Señor Alcalde Don Lizanías Zúñiga quien fue no solamente muy amplio en todas sus explicaciones que le pedimos en torno a todos los temas que son del diario comentar por decirlo de alguna manera en la comunidad el asunto de las calles y el asunto del zanjo, la vaina del parque de allá por el otro lado, que el asunto de la seguridad porque diay llega el alcalde y uno como que descarga todo el balde verdad y todas las cosas que tiene, porque en realidad

la comunidad tiene eso como temas prioritarios y si estamos por servir a la comunidad hay que tener una respuesta también y la idea es ayudar y que la gente sepa como el mismo Don Lizanías nos decía que los recursos son limitados y que entonces la Municipalidad va asignando paulatinamente o sea el no cuenta con una varita mágica en la Municipalidad como tal para venir y decir háganse todos los proyectos y todas las necesidades, pero la explicación reitero para nosotros muy satisfactoria y sobre todo la disposición de ayudar en los proyectos que se presenten y todo en la medida de lo que la Municipalidad puede hacer y que para nosotros es muy agradable.

Terminamos diciéndoles que también para mañana tenemos una visita del Doctor Palma Lostalo en el ánimo de conocer cuáles son las políticas de la Caja con respecto al Ebais San Martín- Barrio Unión, que es uno que se había construido y se derrumbó y hubo de demolerlo etc., ustedes conocen muy bien toda esa historia y una vez que tengamos estos elementos vamos hacer algunas consultas dentro de la comunidad para inmediatamente proceder a elaborar un plan estratégico inicial que no quiere decir que es la última palabra, porque no queda escrito en piedra, pero si ya es un punto base para que ustedes sepan hacia a donde vamos y también para que la comunidad sepa que es lo que estamos realizando.

Logramos venir algunos compañeros aquí el resto pues también tiene sus obligaciones y la finalidad era esta ponerlos a ustedes al tanto y que sepan que en realidad queremos convertirnos en un instrumento más que pueda a esta Municipalidad servirle en la medida de lo posible y que generemos esa sinergia entre las dos instancias que me parece es lo más conveniente para ambas instituciones y sobre todo para nuestras comunidades verdad muchísimas gracias por esta oportunidad que nos dieron y estamos cualquiera de nosotros en la disposición de si tienen alguna pregunta evacuarla con muchísimo gusto.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Octavio y muchas gracias en realidad a todos ustedes creo que, bueno para bendición de todos hay gente muy capaz y que conoce muy a fondo como se manejan todas estas cosas como Don Octavio, Doña Mayela, Don Wilberth en fin todos los compañeros que saben pues las limitantes que la Municipalidad tiene y bueno ahora

estamos finalizando este año económico, pero como usted bien dice vamos a ver cómo hacemos el próximo año y para eso el Señor Alcalde creo que ya les debe haber explicado como estuvo todo, no sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a los compañeros y compañeras, Regidores y Regidoras, Síndicos y Sindicas tanto Suplentes como Propietarios, Señor Vicealcalde, Señora Vicealcaldesa, Señora Secretaria, Don Henry, amigos de Barrio Unión - San Martín, creo que todos son de allá.

En primer lugar agradecerles a todos por las palabras expresadas por Don Octavio, pero esa es mi obligación y para eso estoy aquí yo en lo que yo pueda servir con todo el cariño del mundo y quiero tal vez, no sé si ya lo saben todos que ustedes tienen los planitos, lo que quería decirles es sabe que está asignado en Ingeniero ya para que nos ayude al proyecto ese; entonces yo les contaba hoy a ellos en la mañana que nos reunimos de que ustedes querían que lo marcáramos a vuelta redonda verdad, les ruego que ustedes me ayuden con eso, para ver como lo hacemos, también tenemos que entubar creo que del colegio para acá arriba y ver cómo le vamos dando forma a eso verdad que es ahorita lo más que yo estoy haciendo, estamos con el problemita de siempre del zanja ese buscando otras ayudas, ahorita espero en Dios que el 30 este aquí el oficial mayor del MOPT y ahí si él viene me gustaría que ustedes me acompañaran tanto la señora Cruz como ustedes porque son elementos de la misma comunidad y que pidamos a él, él es de obras y tal vez le podamos sacar una donación para ver si entubamos eso.

Quiero aprovechar para decirles a ustedes que esta semana pasada estuvimos reunidos con los profesores de la Universidad de creo que es Georgia en el cual a través de mi hijo que es amigo de ellos son Biólogos y han hecho algunos estudios aquí en el efecto de los insecticidas y todo esto en los sapos y en las ranas mi hijo les conto que Cañas tenía un enorme problema entonces vinieron y fuimos con los de A y A, y los de la Universidad Nacional a ver lo que hay en Cañas; ellos se llevaron una idea, porque la idea es cómo manejar las aguas negras y las aguas servidas como un humedal; sin embargo cuando les dijimos cuanto cobraban por las tierras se fue de espaldas, pero

habrá que negociar, en eso me gustaría que trabajáramos de la mano porque sería una solución, es una solución integral no solo para ustedes para todo Cañas, pero si podemos trabajar con ellos de la mano ellos vienen creo que en marzo otra vez, pero si yo voy a seguir el hilo atra ves de mi hijo voy a seguir el hilo con ellos, ellos están consiguiendo un financiamiento, conste que no se los han dado es con la Coca Cola Mundial con la sede Central y ellos trabajan con la Coca Cola donde les financia en muchas partes del mundo proyectos, entonces quiero adelantarme a ustedes para decirles que eso está ahí y cualquier día que ustedes quieran me llaman y le damos un seguimiento y me dicen Lizanías que ya llamo a Estados Unidos y tal vez buscar con alguno yo decía aquí esta Elizondo, esta Viales, o está el mismo Abogado lo que pasa es que ellos necesitan quince manzanas, quince hectáreas para el proyecto; sin embargo dijo que había otro proyecto que se podía hacer y que de repente no necesitaba tanto, pero les dejo esa idea por ahí suelta y si también que el Ingeniero Sibaja ya nos está ayudando con el proyecto para terminar lo del Parque Don Octavio usted que lo conoce mejor que yo y la canchita de allá por la escuela íbamos hacer el del cementerio pero es de seres humanos reconocer yo les digo echemos material ahí porque no nos cavia allá y ahora se nos dificulto un poco, entonces si Dios quiere comenzamos e enero y el de la culpa fui yo que coloque el material chopo ahí pero hemos logrado sacar quince mil metros que nunca, nunca, nunca se ha sacado para Cañas y con eso creo que vamos a intervenir las calles en Cañas y vamos a ver si el MOPT nos ayuda y disculpe que me estoy defendiendo tanto pero este es el informe que voy a dar hoy entonces se lo voy a dar a ustedes de una vez para que después Doña Xinia no me pida igual. Creemos que vamos a entrarle a muchas calles de acá y ahorita precisamente cuando ustedes entraron vieron que estaba hablando por teléfono estaba hablando con el Ingeniero Viales donde me dice que la primera semana de diciembre estamos comenzando con el asfalto en Cañas, usted me dice que si diga que la primer semana de diciembre estamos empezando Barrio Unión- San Martin verdad, para decirles que esa es una esperanza y lo estoy diciendo aquí porque él me dijo Lizanías dígalos estoy en Curubamde, voy para Nosara y de allá me vengo para acá y que en Bagaces está pidiendo que vaya primero allá pero yo le dije no que se viene primero aquí y después se va para allá verdad pero accedió así es que creo que nos estamos quitando un peso de encima y sobre todo la Alcaldía, creo que

sería como regalo de navidad si podemos comenzar el primero de diciembre verdad esa era una de las cositas que yo quería decirles muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señor Alcalde, tiene la palabra el compañero Síndico Freddy López Molina.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, respetable Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas, Señora Secretaria, vecinos de Barrio Unión y San Martín, quiero unirme al sentimiento que embarga a la comunidad de Barrio Unión y San Martín con la formación en este año creo que es todo un éxito que exista una Asociación de Desarrollo más en el cantón, sinceramente no debería de haber una deberían de haber mas para todos es conciente que las Asociaciones de Desarrollo como bien lo dice su nombre, vienen a colaborar con el cantón, no solamente que existiera una si no mas diversidad y mas movimientos de este tipo y me embarga la felicidad de que ustedes hayan tomado la responsabilidad y felicitar al Señor Espinoza que asume la presidencia y hermano de mi amigo Jimmy Espinoza si no me equivoco y les digo esto, porque esta persona que está sentada en esta curul aquí nació de un movimiento comunal el hecho de que haya sido nombrado por un partido político para representar a mi comunidad y que este en esta curul no significa que haya sido un político toda mi vida, mi vida a nacido en el desarrollo comunal como tal y vengo aquí por luchar sin ver un partido político por el desarrollo no solamente del distrito que represento si no también es mi responsabilidad ver por todos los distritos del cantón, con estas palabras quiero decirles que me siento muy contento, feliz y felicitarlos y ojala que todos los proyectos y los planes de trabajo que puedan lograr de aquí en adelante, decirles que cumplan y estando aquí en este Concejo Municipal yo creo que todos estamos en común acuerdo en que hay que ayudar a las organizaciones nuevas que nacen con ímpetu y con ganas de progresar, muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto alguien más que quiera referirse al asunto no bueno, entonces sin más por el momento les agradecemos mucho.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Usted me permite, nada más para aprovechar muchas gracias, yo quiero hacer como una reflexión y creo que debemos de hacerla todas las personas que trabajamos en la comunidades, llámense jóvenes o llámense de edad media o viejones, este país está pasando por momentos difíciles, es un momento en que se quiere declarar como un golpe de estado al Poder Judicial verdad , creo que debemos de llamar a la reflexión, a la gente, a este país lo que menos le sirve es un pleito entre nosotros y vale la pena demostrarle a la gente que el mejor pleito es ese trabajar por las comunidades, luchar y yo si quiero decirles a ustedes y con todos los de este pueblo que trabajan por el bienestar de Cañas esta Alcaldía siempre se los va agradecer y quiero decirles luchemos porque por un lado tenemos una juventud que decimos un poco desviada con los vicios y por otro lado comenzamos con esta clase trabajadora de gente buena, de gente honesta y si comenzamos hacer caso de repente a las tendencias, llámese política o de comunicación y sobre todo la televisión que tanto bien pero también tanto daño nos hace verdad, yo si quería y agradecerle a Doña Xinia y siempre que pueda voy aprovechar para decírselo a la gente, luchemos seamos consientes y tenemos que cada uno de nosotros decir no hombre es cierto que no estamos tan bien, pero tampoco estamos tan mal verdad, porque si no con los inviernos malos, con cosechas malas y pleitos entre nosotros vamos a sufrir mucho, yo creo que este país es lindo, este país es bueno, este país es ejemplo en América Latina, no hay un país donde lo lleguen a buscar a usted a la puerta para ponerle las vacunas a su hijo o a usted o recordarle que hace tiempo no se pone la del sarampión por decir alguna cosa, el tétano o alguna otra, como los programas de salud y tanta cosa que hay, la policía si lo vemos en este país, más bien anda retrocediéndole a la gente cuando le tira piedras, en otras partes los hacen levantados y vámonos, las tierras, las equidad que hay en ese sentido en este país es preciosa, mire yo salí en el año 72 de este país a estudiar veterinaria y pasamos por Chile al frente de la zona o la Casa Presidencial y nos hicieron puesto el cañón en el pecho, íbamos ocho

estudiantes de Costa Rica, bueno yo que apenas había salido de Bijagua imagínese lo que conocía y diay nos quedamos asustados bueno nos dijeron ustedes aquí no pueden pasar nos echamos para atrás y nos daba risa, pero lo que quiero decir es que uno no estaba acostumbrado a eso, ese es el ejemplo este país que lo hemos convertido de repente ya no en la Suiza Centroamericana si no en otra cosa, pero tenemos que luchar y tenemos que hacerle frente y ojala que podamos llevar ese mensaje a todos quería aprovechar para eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchísimas gracias en realidad felicitarlos a ustedes por estos deseos de trabajar y sabemos los que nos hemos metido en diferentes oportunidades a realizar algún proyecto sabemos que no es fácil, que siempre hay dificultades pero necesitamos mucha perseverancia y con gente como ustedes que entiendan a veces que hay cosas que no se pueden resolver con la prontitud que nosotros queremos, pero como dice el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López si todos nos unimos y estamos juntos el lugar de estarnos criticando unos a otros, nos apoyamos y tratamos de salir adelante pues entonces yo se que las cosas pueden salir adelante muchísimas gracias y esperamos reuniones como estas con ustedes que tengan muy buenas tardes muchas gracias.

AUDIENCIA # 2

- Vecinos del Cepo

Señora vecina del Cepo

Buenas tardes tengan todos nosotros venimos para pedirles de favor a ver si nos arreglan un poquito el camino porque está muy malo, los taxistas a veces no entran, bueno mi mamá es la que vive ahí y a veces la dejan a medio camino porque siempre andan pegando. La otra vez vinimos a solicitar lo mismo, pero fueron y nos arreglaron un poquito del puente hacia el rio nada mas, pero echaron la toba así nada más y como que no le hicieron cunetas, no sé cómo es que se llama eso de los lados; entonces cuando llovió duro el agua corría por la calle y lavo todo el material que habían echado y el

camino digamos de la carretera hacia el puente esta malo, hace poco paso un back hoe barriendo, pero un back hoe de SENARA que estaba por ahí y mi hermana y mi mamá que viven ahí le pidieron de favor que si les podía rellenar los huequitos, entonces lo que hizo fue barrer, pero todo el pedrero que saco de ahí de la calle lo echo a la cuneta entonces tenemos ese problema.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si aquí el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López es el que puede tal vez les pueda dar alguna explicación.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mejor hagamos una cosa ustedes están mañana ahí.

Señora vecina del Cepo

Si mi mamá siempre está ahí.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Está bien yo mañana voy hacer una inspeccioncita ahí oye, hay mañana estoy en San José, pero entonces el miércoles está bien.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchísimas gracias ya se ponen de acuerdo con el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para cualquier cosa.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Vicealcalde Don Abdel, Señora Secretaria, Vecinos del Cepo y compañeros Vecinos de San Martin, Don Henry Quesada, quería aprovechar el espacio en realidad como dice el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López él se compromete para el miércoles a pasar por allá para hacer una pequeña inspección y en

realidad como representante de ellos allá pues ellos antes de la sesión me pidieron que los apoyara en lo que podía, pero simplemente ya está todo listo el Señor Alcalde ya se pronuncio para el miércoles y entonces sería importante la hora para tal vez apoyar por lo menos dar un criterio de la comunidad, del representante de ellos y el Alcalde Lizanías Zúñiga López, pero yo me pongo de acuerdo con Lizanías para ver a qué hora nos podemos ver un toquecito, yo bajo muchísimas gracias Señora Presidenta.

AUDIENCIA # 3

- Licda. Yadira Cruz

Licda. Yadira Cruz

Muchas gracias buenas tardes, Señora Presidenta, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señores Regidores y Señores Síndicos, Señor Don Henry Buenas tardes y señores que me acompañan.

El motivo de solicitar esta audiencia es en vista de la lectura de las actas, para aclarar algunos criterios, pero antes agradecer la invitación según el acuerdo tomado por este Concejo de que miembros de nuestra comisión pasen a integrar la Comisión Municipal de Obras Publicas de la Municipalidad de Cañas, los nombres de estos tres integrantes se les darán en cuanto nos llegue formalmente el acuerdo, aunque nuestro interés era poder conformarnos en Comisión Especial con la presencia de tres regidores que se habían ofrecido a estar en el grupo como lo son Don Roy Zúñiga Rodríguez, Doña Yajaira Herrera Alvarado, y Doña Xinia Guevara Contreras. Informarles que por acuerdo de nuestra Comisión este grupo pasara a llamarse de ahora en adelante Comisión de Obras Comunes de Barrio San Martín, para no tener ninguna confusión con la Comisión Municipal de Obras Publicas, como manifesté al principio mi presencia aquí y la de mis compañeros es para aclarar algunos criterios en una lectura del acta 213, sobre la intervención del Señor Alcalde Don Lizanías Zúñiga López, a quien le agradecemos su asistencia a las reuniones nuestras las veces que lo hemos invitado, tanto a él como a los tres regidores que estuvieron dispuestos a integrarse a nuestro grupo.

Primero: Esta Comisión “nunca ha solicitado otras alcantarillas” a la presidenta de Acueductos y Alcantarillados como lo dijo el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López según el acta 213 en la pagina 18; por el contrario nosotros más bien en esta carta dirigida a la Señora Yesenia Calderón Martínez Presidenta de Ay A en el oficio CUMUSAMA 02 apoyamos la gestión por el Señor Don Lizanías Zúñiga, quiero pedirle a Don Coco que me haga el favor de entregarles a los compañeros a todos para que tengan el documento. Quiero comunicarles que la Señora de Acueductos y Alcantarillados nos respondió informándonos que Acueductos y Alcantarillados no puede hacer donaciones, esto en referencia al apoyo a la solicitud de donación hecha por el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López en su oficio ALC363-2012, oficio que nosotros respaldamos en nuestra nota enviada a la Señora Presidenta de Acueductos y Alcantarillados.

Segundo: aclarar también que le hicimos algunas consultas al Señor Don Lizanías Zúñiga en el oficio CUMUSAMA 01, que también está en este bloque de copias referente a los proyectos para el Barrio San Martin que pudieran haber presentado las Asociaciones de Desarrollo, tanto de Cañas Centro como la de San Martin y la Unión mediante esta Municipalidad.

También quiero ofrecer disculpas por no manejar los conceptos referentes a partidas municipales según lo expreso Don Lizanías y preguntarle que como debo llamar a este concepto, ya que la ley 7755 Control de Partidas Especificas con cargo del Presupuesto Nacional la llama así partidas.

Tercero: y sobre la Defensoría de los Habitantes era saber si le había llegado al Alcalde Don Lizanías sobre el caso del caño de Barrio San Martin, presentado ante esta Defensoría, en todo caso procuraremos obtener la información mediante la Defensoría. Finalmente decirles que les estaremos enviando nuestro boletín comunal al que se refirió Don Lizanías para mantenerlos informados, tanto a nuestros vecinos como a este Concejo Municipal sobre las actividades desarrolladas sobre esta Comisión de Obras Comunes de Barrio San Martin muchas gracias y si tienen alguna consulta con mucho gusto.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias en relación con la aclaración de algunas partidas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No es que no estoy entendiendo que fue lo que yo dije, no sé es que no entiendo en que los moleste yo, ni he dicho que ustedes me pidieron más alcantarillas, yo he dicho que se estaba gestionando allá sacar el agua diay no las vamos a sacar por el aire, hay que buscar las alcantarillas, yo le pedí en ese comunicado que le hacen ustedes es de acuerdo a lo que esta Señora contesta que me parece a mí un poco irresponsable porque tampoco tengo pelos en la lengua para decirlo, me parece que ¿Quién es el que maneja las aguas negras aquí? Y las aguas servidas, no es Acueductos y Alcantarillados y yo no le estoy pidiendo alcantarillas para Lizanías Zúñiga es para el pueblo y eso; ya pronto le contestare a ella. Esto de las Partidas Especificas, son Partidas Especificas aquellas que se tienen que usar ahí específicamente ahí no sé, si en algún momento yo tergiversé a mi me gustaría escuchar la grabación porque ni por aquí me pasa hablar mal de usted, así que tenga seguridad que si fui, siempre voy a dar la frente porque no tengo de que avergonzarme, tal vez no he hecho lo que pueda o todo lo que quiero porque no puedo, pero tengan seguridad que yo siempre voy a estar con ustedes ahí y si alguna cosa la he dicho que ustedes se hayan sentido mal les pido disculpas pero no ha sido mi intención molestarlos verdad, por lo menos lo que le estoy entendiendo, porque no estoy entendiendo que es la cosa.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón, en relación con lo de las Alcantarillas, este Concejo tomo un acuerdo en solicitud del Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, tomamos un acuerdo para pedirle a Doña Yesenia Calderón Martínez, que nos donara estas alcantarillas y no sé que mas para arreglar ese problema que tenemos hoy en día aquí y como parte de un acuerdo a nosotros nos llego también las notificaciones estas de que nos dicen que ellos no tienen porque invertir en los barrios, la nota que le llego a usted también nos llego a nosotros verdad de Doña Yesenia Calderón, entonces nosotros pues si nos sorprendió porque en realidad todas las tarifas que se pagan y todo es supuestamente para hacer todos estos

arreglos verdad, pero en realidad yo tampoco tengo muy claro que fue porque lo que quisimos fue como juntar todos los esfuerzos verdad, así como ustedes habían mandado, yo creo que incluso las notas fueron posteriores al acuerdo que se pidió para enviarle a Doña Yesenia y se le mando, donde le pedimos las alcantarillas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Y en relación con la respuesta de lo de la Defensoría de los Habitantes, si ellos vinieron pero no nos han mandado nada, en el momento que llegue tendremos que responderles a ellos y les comunicaremos a ustedes verdad.

A mí me gustaría que ustedes vengan un día a la reunión de la Junta Cantonal Vial, para que ustedes vean como están distribuidas todas las platitas oye, es la única platita que tenemos el resto es para hacer cositas así pequeñas y ahora después les voy a contar algo ah ya les conté verdad me adelante con lo del asfaltado de Barrio San Martin y Barrio Unión bueno eso me dijo el Ingeniero Viales que comenzábamos el 01 de diciembre ojala, no sé si las Asociaciones tienen proyectos, que fue lo que dijo Don Octavio que todavía no están ellos constituidos tienen que esperarse un año bueno están constituidos pero tienen que esperarse un año.

Vea las Partidas Especificas le voy a decir las Partidas Especificas las saca generalmente el Diputado y vienen específicamente, generalmente por eso le digo yo porque puede ser que sea otra instancia, pero si es especifica es en la Asamblea cuando viene el Presupuesto Nacional agarran una partida específica para construir la iglesia, otra partida específica para hacer carreteras, otra partida específica para comprar un carro por eso lo dice especificas, porque van y se tiene que usar específicamente en eso; cuando se saca una partida específica para hacer las Plaza Colon, es para la Plaza Colon, yo no puedo agarrar la plata y gastar ese dinero y decir eso que se espere y lo gasto en otro lado eso si me atengo a que me corten el rabo porque yo para eso les decía cuando yo quería gastar ls veintidós millones para la que yo creo y sigo creyendo que es la mejor solución , pero no me permiten que use los veintidós millones de colones fuera del contexto o del plano, o del territorio donde va el parquecito, que también los invito a que vean los planos que están, para que vean que es como envidioso ver esa cosa tan lindo y que ojala algún día se pueda ellos dicen que vale cien millones de pesos bueno ojala, eso sería una Partida

Específica, o luchar porque haya una partida específica para eso , o luchar con DINADECO para que les ayude y fortalecer alguna Partida Específica de ahí para usarla en esa cosa. No sé qué era lo otros que le iba a contestar es si lo que quiero decirles es que a veces uno se encuentra de camino con un montón de cosas y aquí hemos recibido bueno por lo menos yo dos denuncias a la Sala Cuarta por los caminos con polvo y bueno y uno les contesta bueno claro que si en el momento que tenga recursos económico ya taracataca, para este año por dicha logramos hacer unos caminitos y no hemos hecho más porque ese camino si lo hubiéramos hecho hace dos meses hubiéramos solicitado mas material a RECOPE, pero por otro lado tenemos la suerte de que pudimos sacar en la historia de Cañas nunca se ha hecho de sacar quince mil metros de chopo y lo sacamos porque tenemos una pala gracias a Dios la compramos con una partida específica y esta Alcaldía se propuso sacarla porque ya se iba a vencer el sacar la pala, bueno sacamos ahí tenemos material y comenzamos con las Palmas, porque Sandi me dijo Lizanías donde comenzamos primero en la calle del Señor Vargas o en la calle de allá y yo le dije comencemos allá porque la calle que mejor esta por estudios del MOPT es la calle del Señor Vargas donde no hay que profundizar mucho les digo esto para gavetearla que es sacarle el sonzoquite y echarle tierra chopo para dejarlo listo para echarle asfalto para cuando la rana eche pelos, pero bueno esa es la cosa; entonces ahora que estábamos allá rompimos el tubo y nos pusieron una demanda en la Defensoría de los Habitantes porque la Municipalidad andaba quebrando los tubos; es decir es difícil a veces se me hace una ulcera gradisisima a mi cuando estamos haciendo eso para ver si asfaltamos en las Palmas, una Señora nos denuncia en la Defensoría porque el Alcalde está rompiendo los tubos. Hombre pues se rompe pero estamos desde mayo podemos comprobarlo tenemos seis meses que le dijimos a Acueductos y Alcantarillados Señores nosotros vamos a romper esas calles, ustedes nos ayudan si ok, de hecho Pablo no nos ha fallado ahí esta Pablo. Vea hemos invertido más de un millón de pesos ¿usted vio el sábado lo que hicimos? Me gustaría que la Vicealcaldesa lo pasara para que lo vean, porque el tubo irresponsablemente porque cuando han construido en Cañas lo pusieron a esta altura, entonces tuvimos que profundizarlo allá, vieran esos artistas con la pala, con dos back hoes y la gente un tubo de este vuelo y se reventó y nos llevo el diantre ,porque si ustedes saben lo que es

reventar ese tubo para Cañas no se consigue material de ese, ni el grosor, ni el diámetro, ni nada, pero gracias bendito sea Dios lo consiguieron y ya lo bajaron y lo dejamos hoy puestito ahí y ya si Dios quiere va haber agua y ya lo vamos a echar tierrita y vamos a ver si lo dejamos listo para asfaltarlo, yo no les digo que lo voy asfaltar hoy ni para mañana ni para pasado mañana, pero a veces la gente somos así y yo no me aparto porque a veces soy gente gracias a Dios y si uno a veces es incomodo verdad como que le molestan las cosas verdad pero diay.

hoy fuimos con Don verdad para decirle a un señor que ese rio se lo va a llevar y nos dijo que me importa que me lleve, y cuando se lo va a llevar me echan las culpas a mí eso es muchas gracias y bueno si lo mal interpretaron tengan seguridad que no fue mi intención ni se ¿yo leí alguna revista aquí? No sé yo no me acuerdo que yo haya hablado.

Licda. Yadira Cruz

No, no lo que leí para aclarar fue el acta 213, el acta donde se hizo un comentario sobre algunas correspondencias que si se les envió, si me hubiera gustado tener la correspondencia la respuesta a esa correspondencia porque para mí es muy importante tener los documentos verdad igual del Concejo y de ustedes de la Alcaldía.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si claro yo si le respondo tenga seguridad. Aparte de eso Don Lizanías nosotros mañana esperamos unirnos también en la tarde yo no sé si va a poder. Entonces porque el proyecto nuestro en si es que se logren concretar, primero que todo que es el entubamiento de ese zanja o que se haga cualquier otro tipo de proyecto, pero que se logre sacar ese proyecto; y después ver en que se les puede colaborar porque hay una cosa que yo siento que no nos han dado la posibilidad porque pasaron ya dos meses y no hemos hecho prácticamente nada, no les estoy reclamando que no hayan ido a las reuniones, pero yo creo que trabajaríamos mas si nos uniéramos un poquito verdad, para lograr que se saquen esos proyectos.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Claro que si bueno voy a responderle aquí el cuarto punto que no me toca a mí porque la nota viene a Don Lizanías, pero nada más para información que ustedes solicitan un informe si las Asociaciones de Desarrollo de Cañas y del Barrio San Martin y Unión incluyeron proyectos para el Barrio San Martin, eso tendrían que preguntarlo a la Asociación de Desarrollo verdad, y luego a financiarse a través de Partidas Especificas; eso sería con ellas si decirles que el asunto funciona a través de los Síndicos acá tenemos el Sindico del Distrito Central que es Don Carlos Corella, el de San Miguel que es Don Heiner Quesada, el de Palmira que es Don Eliecer Delgado y el de Bebedero que es Don Freddy López, ellos son los encargados de elaborar los proyectos en sus comunidades y los proyectos ellos los presentan para que se aprueben acá verdad entonces nosotros lo que tendríamos que ver son los proyectos que presentan los Síndicos entonces por ejemplo aquí el Señor Síndico Freddy López Molina ahora nos está presentando unos proyectos del Distrito de Bebedero verdad que sería verdad lo que nosotros tendríamos que responderles verdad, los proyectos aquí tendrían que coordinar con Don Carlos Corella a ver qué proyectos va a presentar el y cuales tienen verdad para, está entrando a la guerra Don Carlos entonces para que con el coordinen los proyectos que ustedes tienen planeados y el vera y de acuerdo con la parte que le corresponde del presupuesto, porque también eso es que a cada uno de ellos les corresponde un porcentaje verdad de los dineros que se tiene, no es que podemos pedir, nosotros deseáramos poder pedir como al niño Jesús que nos regale montones de cosas, pero pues ellos tendrán y yo creo que hay una normativa que tal vez el se las puede pasar.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias Señora Presidenta buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señores Vicealcaldes, Señora Secretaria, y las visitas del que valga la redundancia que nos visitan.

Cuando se reformo la Ley de Partidas Especificas porque dice que los Diputados politiqueaban con eso, se lo trasladaron a las Municipalidades a través de los Síndicos y del Concejos de Distrito que son quienes manejan las Partidas Especificas; sin embargo

hay trucos en la asamblea y si usted tiene un amigo Diputado de Gobierno y ojala que este en la Comisión de Hacendarios ellos pueden presupuestar transferirse transferencias presupuestarias a través de los Ministerios, eso es cuando el dinero salga el Ministerio se lo transfiere a la Municipalidad y así hemos hecho muchas cosas en Cañas esas se llaman trasferencias presupuestarias no son partidas, muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto sigue Don Freddy.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta, algo parecido a lo que acaba de mencionar el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, quería hacer mención porque se habla de Partidas Especificas y en realidad las Partidas Especificas por directrices legislativas ya no existen, las últimas Partidas Especificas que se permitieron fue en el Gobierno anterior y correspondieron a Cañas por un monto de cien millones de colones que las dejo en la Asamblea Legislativa el ultimo Diputado que tuvimos, que fue Don Gilberto jerez, eso fue así y de ahí para acá las Partidas prácticamente desaparecieron y la única forma de manejarlas es como el Regidor Adolfo lo está mencionado, lo único que se maneja a través de los distritos es la observación que hace Doña Xinia y menciona al Señor Carlos Corella como Sindico es otra Ley, esa es la Ley 7755, donde el Gobierno destina un presupuesto prácticamente casi Municipal y le da potestad a los Síndicos para la distribución de los proyectos.

Licda. Yadira Cruz

A esa Ley es la que yo me estaba refiriendo.

Síndico Freddy López Molina

Quiero mencionarles que dentro de lo que es la distribución de esos dineros de la Ley 7755, se hace una asamblea que se llama una sesión o asamblea que se llama ampliada, una sesión ampliada y lo que se busca es que en esta sesión ampliada los que participan son aquellas organizaciones con un estatus de idoneidad, en este caso como es una Comisión de Obras Publicas del Barrio San Martin no sé si ira alcanzar el grado de

idoneidad, creo que no como para que participe o para que el Sindico de Cañas pueda determinar un dinero para esta Comisión, porque es simplemente una Comisión.

Licda. Yadira Cruz

Perdón solo para aclarar una cosa, nosotros no estamos en ningún momento solicitando dinero para absolutamente nada, en su momento lo que hicimos fue apoyar la gestión del Alcalde y la pregunta no es porque nosotros quisiéramos una Partida Específica, nosotros no pretendemos manejar dinero de la Municipalidad ni mucho menos, es todo lo contrario la pregunta es ¿Cuáles transferencias según lo que usted me aclara son las que se han distribuido para nuestros barrios? Pero ahora ya sabemos que con quien tenemos que conversar es con el Sindico que nos corresponde, pero es que la idea no es discrepar sobre Partidas Especificas, porque no es ese el centro de la carta en sí, la idea es que Don Lizanías me respondiera la correspondencia, porque así yo tengo bases a quien dirigirme. Hay una situación que es muy importante que quiero aclararles.

Síndico Freddy López Molina

Me permite terminar y le solicita la palabra a la Señora Presidenta de acuerdo, en cuanto al Presupuesto que estamos hablado de la Ley 7755, ni el Sindico ni los Concejos de Distrito manejan dineros, solamente lo que manejan son proyectos y es la misma Municipalidad de Cañas la que ejecuta o sea no es que tampoco hay dinero para ciertas organizaciones no, son proyectos así exactamente como lo está diciendo usted, comparto el criterio de la Señora Presidenta que esta información y lo acaba de reconocer usted, en realidad a quien ustedes deben de solicitarla ahorita y que se dé a la tarea de investigarlo serian prácticamente a las Asociaciones de Desarrollo y es muy importante considero que la Comisión de Obras Municipales que fue nombrada en este Concejo Municipal, tenga una relación idónea con la Asociación de Desarrollo y espero que así sea, para que en conjunto puedan trabajar por el bien de los barrios, solamente que la Asociación de Desarrollo no verla solamente de acuerdo a lo que acaban de manifestar solamente el Barrio San Martin, si no parece que hay una unión ahí entre ambas partes de todas formas lo que exprese ahorita es una forma así como aclaratoria para ayudarles a ustedes a que identifiquen como estamos y que creo que eso es lo que ustedes vienen a buscar.

Licda. Yadira Cruz

En realidad no perdón, disculpe Señora Presidenta yo no tengo muy entendido como es que aquí se solicita la palabra, pero como el Señor Síndico Don Freddy me está hablando a mi entonces creo que puedo responderle.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si tiene la palabra.

Licda. Yadira Cruz

En verdad nosotros no estamos pidiendo ninguna Partida Específica, lo que queremos es saber si había alguna gestión de parte de la Asociación de Desarrollo de Cañas Centro o de San Martin-Unión. Recuerde que yo estoy muy conciente porque nosotros fuimos el grupo que creamos la Asociación de Barrio San Martin- Unión, somos los que organizamos todo el año para que esta Asociación hoy este en donde está actualmente.

Que es lo que sucede sabemos también que esa Asociación de Desarrollo no va a poder hacer ningún proyecto a corto plazo, entonces la idea es ver, coordinar con Don Carlos ahora que ya sabemos para que nos reunamos y ver en que es lo que vamos a trabajar, ojala que los Regidores que se nos ofrecieron puedan integrarse y que trabajemos conjuntamente, porque hay proyectos que son muy importantes como ahora lo estaba diciendo Don Lizanías, yo creo que el proyecto más importante es que tiene que hacerse para los barrios no solamente para San Martin y la Unión es el proyecto de alcantarilladlo, si nos mentalizamos para hacer un proyecto como ese no puede hacerse solo por una institución llámese esta Municipalidad, Asociación o lo que sea tienen que ser grupos unidos para ver si se logra y bueno por ahí, entonces la idea es nos salimos totalmente del tema la respuesta que Don Lizanías me diera sobre eso, ya me la dio porque ya me dijo verdad, pero no es que yo quiera manejar partidas especificas, no es mi intención muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si muchas gracias, hablamos de eso con el fin de aclarar conceptos que en realidad vale la pena que los conozcamos todos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo lo que si no se es que son muy dados en llamar las cosas de muchos nombres, un día de estos me decía un Señor y lo voy a decir así me dice “yo no soy discapacitado, yo lo que soy es manco” porque no tiene la mano es que le dicen discapacitado, le dicen aquí y le dicen allá Partidas Especificas y no especificas es la misma dígame donde las puedo usar, donde viene como es que se llama este otro nombre, transferencias vaya y lo agarran las transferencias y yo dejo a cualquiera que lo firme agarre las transferencias de aquí para allá son partidas especificas o como se llamen son las mismas y le voy a decir hoy estuve hablando con la Vicealcaldesa y le decía dígame a su papá que se haga un proyectito, el puede y yo creo que ellos tienen toda la papa en la mano para decirle a Don Erick sentémonos y hagamos un proyectito para asfaltar las calles ahí y de alguna manera que ellos nos ayuden con algo y nosotros con otro poquito y le entramos, y los dineros están ahí y yo no creo que les puedan decir que no si ellos tienen muchos años de constituida y si le ayudan a uno tienen que ayudarle a la otra por fuerza, porque en este país la plata es de todos no es de un solo grupo, entonces yo creo que en ese sentido ustedes tienen todo para hacerlo y una vez más tengan seguro que yo siempre voy a estar con el que quiera trabajar por Cañas yo voy a estar, a lo que yo pueda pero si le voy a decir bueno inclusive hoy me reuní y les voy a contar algo, hoy me reuní que no lo quería decir pero lo voy a decir ahora, porque yo soy muy dado a decir las cosas como no tengo experiencia de ser alcalde cuento las cosas y después dicen mira que aquello no se hizo u otras cosas verdad ese camino de Barrio Unión y San Martín, yo lo anuncie de hace rato y ahí está porque hay gente que tiene más poder que nosotros y ahí estamos parados pero si Dios quiere ya vamos a comenzar. Hoy me reuní con la gente de los que andan con los lodos sépticos o con la materia fecal, para no llamarle de otro nombre, los que andan los carritos gente que anda escondiéndose como sin vergüenzas, ¿Por qué? Porque andan contaminando pero quien tiene la culpa, la estructura de este país que no le busca una solución a ellos, porque ellos hacen un servicio, Quién sabe si no existieran esos ocho camioneros aquí donde estaríamos echando la materia fecal en este pueblo, mire ellos hacen una labor buena, el final es que de repente no lo están haciendo bien hecho y ellos son consientes, pero estamos con ganas y ahí usted nos puede ayudar cuando digo usted me refiero al grupo es hablando con la Ministra de Salud, hablando

con Acueductos y Alcantarillados, hablando con quien sea, aquí hay una planta que esta botada la tiene el Banco de Costa Rica o el Nacional embargada que es donde estaban las Tilapias del Sol antes y hay una planta de tratamiento de lodos sépticos súper buena y yo decía hagámonos el grupo y ustedes llegan nos reunimos y pensamos y les decimos señores dennos eso ahí lo tienen botado, este país lo tiene botado, plata que uno no va a recuperar nunca, entonces ahí les dejo esa posibilidad también yo me voy a reunir la otra semana con ellos y ahí los voy a llamar para que vengan también verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Cuénteles donde botan los lodos sépticos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Diay en los ríos y óigame hay gente que abona los potreros con eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

O sea no hay un lugar determinado, si no que ellos una vez que limpian los tanques van a las carreteras o a la orillas de las carreteras y los tiran, o los tiran a los ríos entonces eso es una contaminación tremenda verdad. Escuche Doña Yadira que ustedes se van a reunir, yo no es que quiero lavarme las manos pero tal vez podíamos ponernos un poquito de acuerdo en el día de las reuniones porque estoy oyendo que ustedes mañana se van a reunir.

Licda. Yadira Cruz

Ok no tentativamente si nos íbamos a reunir mañana pero podemos cambiar la fecha porque la idea es que ustedes se acerquen al grupo para empezar a trabajar que es lo que yo le decía a los compañeros, nosotros juntos ustedes tres Regidores y nosotros que queremos ver que los proyectos se logren, yo creo que si vamos a llegar a algo verdad, a buen puerto como dicen.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo al menos no tengo nada para el viernes, si Doña Yahaira y Don Regidor Roy Zúñiga Rodríguez si para el viernes tienen espacio, porque el jueves tenemos la reunión no el miércoles con una gente de Bebedero, el jueves esta la celebración de la No Violencia Contra las Mujeres y la Junta Vial Cantonal, entonces sería el viernes, bueno Doña Yahaira puede cualquier día después de las cinco, porque ella trabaja ahí cerca y sale a las cinco, no se Don Roy como anda con su tiempo, entonces para el viernes a las 6:00 p.m. En su casa perfecto. Y yo creo que tal vez bueno no sé cómo anda Don Carlos de tiempo porque sería bueno que Carlos nos acompañara el viernes. Está bien Carlos entonces quedamos para el viernes a las 6:00 p.m. muchísimas gracias que les vaya bien buenas tardes.

II- APROBACION DEL ACTA

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno tiene la palabra el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez que va a presentar una revisión de acuerdo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Si buenas tardes compañeros Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes, al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, a la compañera Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez y al Señor Abdel Caravaca un abrazo buenas tardes y a la Señora Secretaria buenas tardes a todos, al Señor Henry bienvenido buenas tardes, de previo a la aprobación del acta quiero exponer un recurso de revisión de acuerdo para que si los compañeros Regidores lo tienen a bien pues lo valoren o lo rechacen verdad dice así:

Acogiéndome al ARTÍCULO 48.- que dice lo siguiente:

Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria.

Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este código.

Para acordar la revisión, se necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.

Y tomando en cuenta que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas en Sesión Ordinaria N° 217-2012, celebrada el día Lunes 12 de noviembre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 05, en relación con el oficio enviado por la señora Lorena Segura Valverde, Directora del Liceo Miguel Araya Venegas, donde solicita donación económica de lo recaudado en las Fiestas Cívicas, y que este Concejo Municipal acordó aprobar la donación de un millón de colones de lo recaudado en las Fiestas Cívicas de Cañas 2012, para la construcción de la fachada del Liceo Miguel Araya Venegas, mismo que fue aprobado con tres votos a favor y dos en contra (a favor la Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado Cabezas y dos en contra del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y Regidor Adolfo Cascante Rodríguez).

Mociono para plantear un recurso de revisión del acuerdo anteriormente mencionado por los siguientes argumentos:

1. De antemano este Concejo Municipal conocía la propuesta para distribuir las ganancias que se iban a obtener de las Fiestas Cívicas Cañas 2012.
2. Siempre hemos conocido que los beneficiarios serían las siguientes personas: Asociación de Discapacitados de Cañas, Asociación de Cuidados Paliativos, Parroquia de Cañas y el Patronato Nacional de la Infancia de Cañas.
3. Personas de La Asociación de Discapacitados de Cañas, la Parroquia de Cañas y la Asociación de Cuidados Paliativos de Cañas colaboraron enormemente con la realización de las Fiestas Cívicas Cañas 2012.
4. Los beneficiarios originales conocen la propuesta previa de donarles un porcentaje de las fiestas.
5. Las ganancias de las fiestas quedarán distribuidas en un número mayor de beneficiarios.

6. Uno de los beneficiarios es la parroquia de Cañas, misma que en la persona del padre Juan Carlos Vargas, adoptó una posición positiva para que las fiestas finalizaran en días de semana santa.
7. Y por último, considero que si este concejo cambia la propuesta original, estaría perdiendo credibilidad en la comunidad.

Propongo

1. Derogar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas en Sesión Ordinaria N° 217-2012, celebrada el lunes 12 de noviembre de 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 05 y en su lugar tomar el siguiente acuerdo:
2. Aprobar la donación de las ganancias producto de las Fiestas Cívicas de Cañas quedando distribuida de la siguiente manera:

Asociación de Discapacitados de Cañas	20%
Parroquia de Cañas	20%
Asociación de Cuidados Paliativos de Cañas	20%
Patronato Nacional de la Infancia de Cañas	20%
Compra de útiles escolares para niños pobres	20%

Presentado por Regidores:

Adolfo Cascante Rodríguez

Roy Zúñiga Rodríguez

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muy bien bueno entonces vamos a antes de aprobar el acta vamos a proceder a ver si se aprueba el recurso de revisión de este acuerdo. Yo con lo que no estoy de acuerdo perdón valga la redundancia es que no recuerdo que haya venido a este Concejo ninguna propuesta de la Comisión de Fiestas con esa división de porcentajes, si no quisiera

pedirle pues que se revise porque me gustaría haber visto el documento donde ellos presentan esa distribución, yo no la conozco y según el reglamento, según el Código Municipal es el Concejo que debe hacer el destino de los fondos que se vayan a recaudar como producto de los festejos Populares.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros Regidores, Señoras Regidoras, Señoras Sindicas, Señores Síndicos, Don Lizanías nuestro Alcalde, Doña Karol nuestra Vicealcaldesa, Don Abdel Segundo Vicealcalde, Señora Verónica Secretaria y nuestro amigo siempre acompañándonos Don Henry. Me parece muy acertada la propuesta que está haciendo el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez estas organizaciones necesitan, pero si en este Concejo existiera ese acuerdo lo tenemos, lo sacamos y respetamos el acuerdo, pero ya nosotros en mi caso vote a favor de un Liceo Miguel Araya que siempre tenemos años de ver la necesidad que tiene, que gracias a Dios pues ya les está llegando plata y están arreglando, pero tienen otros proyectos que no están contemplados en los proyectos que les ha llegado dinero del Ministerio de Educación y quieren embellecer mas la fachada, para nadie es un secreto que cuidados paliativos no necesita eso, necesita mucho más, que la iglesia, la parroquia necesita mucho mas, hay mucho que hacer, el Patronato, Cuidados Paliativos, pero yo ya tome un acuerdo y decirle al Colegio ahora no se los vamos a dar ustedes no lo necesitan porque vamos a darle a estas otras instituciones, tenemos seis instituciones mas y un millón de colones dividido en seis no es mucho lo que se puede hacer. Ahora tendremos que incluir al Liceo Miguel Araya entre esas necesidades, sin el acuerdo municipal que indique cual es el destino de las Fiestas Cívicas, dice que estas pues no podemos incluir otras, pero yo creo a como dice nuestra presidenta nosotros no tomamos ese acuerdo, yo dos veces lo dije tenemos que tomar un acuerdo para el fin de las fiestas pero no lo hicimos igualmente teníamos que tomar un acuerdo de celebrar las fiestas Cívicas en tal y tales fechas, entonces como dice nuestra Presidenta nosotros no tomamos ese acuerdo yo dos veces lo dije tenemos que tomar un acuerdo para el fin de las fiestas pero no lo hicimos, igualmente tenemos que tomar un acuerdo de celebrar las fiestas cívicas en tal y tales fechas, entonces podemos deliberar esto y decirle al Liceo Miguel Araya, ya ellos saben que le

aprobamos esto quitárselos ahora no se me parece muy poco serio en mi caso ya yo di mi voto afirmativo y si con mucho gusto estaría dirigiendo las próximas fiestas a beneficio de todas estas asociaciones y esos grupos que indica Roy en su apelación, así que esta es mi posición muchas gracias Señora Presidenta.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Tal vez nada más para indicarle a Doña Thais que ese acuerdo pues no quedo definitivamente aprobado porque no tenía los votos suficientes entonces de esta Municipalidad no sé si me corrige la Señora Secretaria no ha salido ninguna nota indicándole al Liceo Miguel Araya Venegas que en firme quedo un acuerdo en el cual se le iba a dar ese dinero entonces no conocen la decisión de hecho el acta no ha sido aprobada todavía entonces no lo conocen ellos todavía y no hay una respuesta a la petición que hicieron.

Regidora Xinia Guevara Contreras

De hecho yo creo que para mí eso no es el punto primordial, el punto primordial es que este Concejo es el que debe definir por ejemplo ahora si vamos a nombrar una Comisión de Fiestas para futuro es aquí donde antes de que se inicie toda la organización de las Fiestas se debe definir en que se van a utilizar los fondos y a quienes se les van a destinar y ese acuerdo no se tomo nunca entonces si no hay ese acuerdo, entonces nosotros no tenemos esa responsabilidad si fue un acuerdo de ellos interna, ellos no lo presentaron al Concejo no fue presentado así. Yo no quiero decírtelo también como anoto Doña Thais que no esté de acuerdo en ayudar a todas estas organizaciones, yo se que todas necesitan y ojala tuviéramos más recursos para podérselos dar pero en realidad para dar usando las palabras guanacastecas un pichuleo por aquí y otro pichuleo por allá no estamos solucionando ningún problema tampoco se los vamos a solucionar al Liceo pero yo si prefiero canalizar hacia una sola institución una ayuda y que pueda significar mas tal vez para ser más atractiva para los muchachos que se sientan más orgullosos de su institución y que quieran pues hacer un cambio de rumbo y tal vez pues estudiar con las deseos en una institución bonita, yo también ya vote a favor de dárselo al Liceo y entonces yo no voy a votar esta revisión del acuerdo. Entonces vamos a someter a

votación el recurso de revisión, los que estén de acuerdo en aprobar esta revisión que se sirvan levantar las manos entonces. Don Adolfo Cascante Rodríguez y Roy Zúñiga Rodríguez entonces se desecha la revisión porque queda dos a tres.

Regidora Thais Ocampo Campos

En el artículo 12 la Moción presentada por el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y secundada por el Regidor Nelson, esto porque no lo estudiamos y le damos mas cuerpo dice así se mociona para reelegir a los miembros actuales del Comité de Deportes y Recreación para que continúen con sus cargos durante los próximos dos años.

Yo creo que nosotros no podemos nombrar en pleno, podemos nombrar los dos miembros, o reelegir a los dos miembros que habíamos puesto hace dos años, que eran Don Carlos Corella y Don Herbert Espinoza, creo no sé si estoy confundida, pero nosotros no podemos nombrar los que les corresponden a los comités deportivos reelegirlos porque tiene que hacerse nuevamente un proceso, lo que si es que tenemos que poner acá los dos representantes del Concejo y con los nombres y para mí los felicito porque han hecho una muy buena labor y hay que continuar con los juegos nacionales la experiencia no se hace en un día entonces yo no sé qué te parece Don Roy Zúñiga Rodríguez o Don Nelson si lo ponemos así porque no sé si estoy equivocada pero me aclaran podemos nombrar todo el Comité en pleno.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches compañeros Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes, al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, a la compañera Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez y al Señor Abdel Caravaca un abrazo buenas tardes y a la Señora Secretaria buenas tardes a todos, al Señor Henry de momento pues como dijo Doña Thais si se puede o no se puede, pero yo pienso que trabajamos con un Código Municipal con la Ley 7794, yo en el 2006-2004 estuve nombrado como Presidente del Comité Cantonal de Deportes también y fui reelegido en el 2008-2006 otra vez con todo el Comité en pleno y no tuvimos ningún problema de ninguna índole creo que el articulo 168 lo dice muy claro a parte también el Concejo determina que puede hacer el nombramiento, hay palabra como lo dijo Doña Xinia muy categóricamente escuchamos a los Guanacastecos a como

que el Concejo quiera también, entonces no sé cómo se van abalar ahí, pero si lo pueden hacer sin ningún problema, nunca lo hemos tenido ni con la auditora tampoco porque no hubo nunca nada en ninguno de los informes que ella hizo nunca hubo ninguna presentación anómala en donde se refiera a esto. Bueno no yo no estoy peleando ningún título por el Comité Cantonal no se a que se deben ciertas cosillas por ahí pero creo que como usted lo dijo Doña Thais y lo reconocen los compañeros por ahí hemos hecho una labor y creo que no se ha dado hasta el momento de todo lo que hemos organizado y tratado en todo esto de la organización y en la parte financiera y de la cual pues la auditora está terminando el Informe y está muy contenta de cómo van las cosas también, creo que no y yo no peleo nada tampoco el que quiere quedar que quede y si quiere que se ejecute yo no peleo eso.

Regidora Thais Ocampo Campos

Me parece que en el acuerdo deben de quedar los nombres establecidos verdad entonces para que los pongamos.

Regidora Thais Ocampo Campos

Por ejemplo me han informado que hay un miembro que no vive en Cañas que hay de cierto en eso.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Si correcto hoy debe quedar eso establecido, y si de quien usted habla es de Francisco Céspedes Vega, el trabaja de lunes a sábados en la tarde y domingos se traslada a visitar a la familia en Bijagua reside la mayoría de días en el cantón igual que un atleta de Juegos nacionales reside la mayoría de lunes a jueves y puede participar en cualquier disciplina también, siempre y cuando viva aquí y a lo que vaya es a visitar a la familia puede jugar con el equipo del cantón.

Regidora Thais Ocampo Campos

Si esto lo permite y si lo dijo el Presidente del Comité de Deportes entonces no hay mas nada que decir pero que se pongan los nombres para que quede establecido si están de acuerdo todos los compañeros en que se haga directamente.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si Carlos sería mejor que diga los nombres de las personas para que quede y en el acuerdo..

Sindico Carlos Corella Madrigal

Si estos son los nombres de los miembros y los cargos que desempeñan cada uno. Y que son reelectos para el periodo 2012-2014.

Sra. Greicionis de Los Ángeles Brenes Quesada.	Cédula: 2-447-697(Secretaria)
Licda. Silvia Evelyn Argueta Díaz.	Cédula: 5-305-239(Vocal 2)
Sr. Herbert Espinoza López.	Cédula: 5-129-177(Tesorero)
Sr. Carlos Corella Madrigal.	Cédula: 5-162-835 (Presidente)
Sr. Francisco Céspedes Vega.	Cédula: 5-094-128 (Vocal 1)

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces esa sería la integración de la nomina que no se anoto en el acuerdo pasado. Bueno creo que Doña Thais tenía otra revisión o no.

Regidora Thais Ocampo Campos

No es que tenía una duda pero ya me aclaro Carlos con esto de ser reelegido pero la misma organización que los pone porque dice el Concejo nombra dos.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Cuando hay distribución de Asociaciones deportivas en este momento el Concejo Municipal tiene derecho a nombrar a dos por medio del Concejo y a tres por medio de organizaciones deportivas y uno por la parte cultural, en la parte cultural están especificando mucho lo que dice el Código que son las asociaciones culturales deportivas del cantón, no asociaciones de desarrollo.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta en realidad el artículo que menciona el compañero Sindico Carlos Corella Madrigal en donde hace fundamento a la reelección y estoy totalmente de acuerdo en que los miembros pueden ser reelectos en eso no hay ningún problema y lo dice el Código como se mencionaba anteriormente; sin embargo son las organizaciones deportivas y las organizaciones comunales las que tienen que nombrar o decidir si los envía como reelectos porque tienen que buscar las nominas, entonces deberían este Concejo Municipal de tener o adoptar una actitud responsable y su nombramiento a la hora de solicitarle a las organizaciones deportivas y comunales en el sentido de que quienes son los miembros que van a proponer ellos para el nombramiento. Este concejo Municipal tiene la potestad de nombrarlos, pero hay que hacerle la consulta a las asociaciones reportadas porque ellos son los entes encargados de decidir si van a reelegir o no van a reelegir los mismos miembros es mas en las asociaciones comunales a quien le corresponda tendrá que convocar a una asamblea para decidir si la asamblea manda y envía a la misma persona para que el Concejo Municipal lo reelija no le corresponde a este Concejo atribuirse esta posición de reelegir sin hacer una consulta a las organizaciones deportivas, Comunales en el sentido de reelegir simplemente por una consideración, Señora Presidente y Señores del Concejo Municipal creo que aquí se está incurriendo en un error y se está tomando una atribución que no les corresponde aunque sí debería de nombrarlo este Concejo pero si la potestad de este Concejo es solicitarle a las Organizaciones deportivas y a las comunales si ellos están de acuerdo en que basado en lo que el Señor Carlos Corella Madrigal argumenta a su experiencia y los juegos comunales que vienen si ellos aceptan si los miembros que nombran están dispuestos a ser reelectos eso es una falta de respeto a las organizaciones deportivas y a todos los

comités de Deportes que representan esa organización deportivas y las organizaciones comunales es una falta de respeto a las Asociaciones de Desarrollo porque ellos tienen libertad y potestad de decidir si van a elegir o reelegir el miembro que los está representando en estos momentos con todo el respeto que ustedes se merecen Señores Regidores creo que la actitud que han tomado en nombrar a un Comité de Deportes violentando el Código Municipal , está fuera de lo normal esa es mi intervención y queda a criterio de ustedes si lo realizan o no lo realizan muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias disculpe recuerden que nadie pidió revisión sobre este acuerdo y estamos aprobando el acta y como comentario estamos de acuerdo pero recuerden que no pidieron la revisión con antelación al acuerdo verdad entonces lo que estamos ahora aprobando es la aprobación del acta. Que yo creo que thais había anotado una moción la moción de agradecimiento a la gente de Arenal por haber prestado la lancha en que fueron al tour en Bebedero y el Chofer de la lancha también, eso no se puso entonces ya hablamos con la Señora Secretaria y ella está de acuerdo entonces en arreglar esto para que quede insertada acá que es una moción presentada por la Señora Regidora Thais Ocampo Campos e el Compañero Regidor Adolfo Cascante Rodríguez. Y entonces los que estén de acuerdo en aprobar el acta que se sirvan levantar la mano.

Aprobación del acta:

217 -2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio CPAS-1668-18.080, enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa Área.

Asunto: Consulta el criterio de la institución a su cargo del Proyecto N° 18.080 **“Ley que garantiza la aplicación de medidas temporales para la protección del empleo en momento de crisis”**

2. Oficio enviado por el Señor Cesar Campos Campos.

Asunto: Inconformidad en contra de un funcionario Municipal.

3. Oficio enviado por la Señora Ligia Lavagni Porras.

Asunto: Inconformidad en contra de un funcionario Municipal.

4. Oficio enviado por la Licda. Melania Guevara Luna, Jefa de Área.

Asunto: Consulta a las Municipalidades del país y a todos los Concejos Municipales de Distrito, el expediente N° 18.105 “Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio”

5. Oficio enviado por el Señor Javier Chavarría Jiménez.

Asunto: Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 185-2012, inciso 4.

6. Oficio LEG-061-12, enviado por el Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez.

Asunto: Criterio Legal sobre Artículo 164 del Código Municipal.

7. Oficio LEG-057-12, enviado por el Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez.

Asunto: Respuesta a acuerdo tomado el día lunes 22 de octubre del 2012, mociones y acuerdos, inciso 01, relacionado al oficio AIM-23-2012 enviado por la Licda. Yamileth Morún.

8. Oficio OFC-ELC-15-2012, enviado por la Señora Dunia Espinoza Murillo, Directora Escuela Los Cedros.

Asunto: Nombramiento y Juramentación de Junta de Educación.

9. Oficio CCDD00363, enviado por el Señor Carlos Corella Madrigal. Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cañas.

Asunto: Copia de oficio enviado a la Señora Karla Murillo Rojas, Directora Área de Salud Cañas.

10. Oficio N°AIM-26-2012, enviado por la Licda. Yamileth Morún C, Auditora Interna.

Asunto: Plan de trabajo denominado “Instructivo para la operación del sistema PAI”

11. Oficio PE-544-2012, enviado por el Señor Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM.

Asunto: Invitación, sesión de trabajo de alto nivel con el I Vicepresidente de la República Dr. Alfio Piva.

12. Oficio CE-032-11-12, enviado por la Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión.

Asunto: Aprobación de la moción **“LEY DE TRASLADO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL ELECTORAL AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES”**, publicado en el Alcance N° 97 a la Gaceta N° 97 del 17 de julio de 2012, sea consultado a las Municipalidades del país.

13. Oficio enviado por el Señor Cipriano Torrentes S. Presidente de la A.D.I.H.

Asunto: Solicitud de permiso actividades y una patente temporal de licor.

14. Presentación de Proyecto del Distrito de Bebedero.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC-SCM-126 enviado al Lic. Pablo Guevara Miranda A y A.

Asunto: remitir acuerdo voto de apoyo.

*Acta 219 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de noviembre de 2012.*

2. Oficio OFC-SCM- 127 enviado a la Señora Siany Villalobos Arguello Asamblea Legislativa.

Asunto remitir acuerdo Ley de Actividades Lucrativas y no Lucrativas del cantón de Cañas.

3. Oficio OFC-SCM-128 enviado al Señor Luis Salazar Coordinador de Aventuras Arenal.

Asunto: remitir acuerdo agradecimiento.

4. Oficio OFC-SCM- 129 enviado a los Síndicos de Bebedero y el Presidente de la Asociación de Bebedero.

Asunto: remitir acuerdo agradecimiento.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno buenas tardes realmente creo que es algo muy sencillo, estamos aquí con un comunicado de Gaudy Solorzano que es la Viceministra dice:

Estimados señores y señoras, por este medio respetuosamente les remito el oficio PE-544-2012 con invitación del I Vicepresidente de la República y el Ministro de Descentralización para una reunión el próximo jueves 22 nov. a las 9:30am en San José en referencia a ordenamiento territorial.

Saludos Cordiales, Gaudy Solorzano

PE- 544-2012

San José, 14 de noviembre 2012.

Señoras y Señores

Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes e Intendentas

Municipalidad de Abangares

Municipalidad de Aguirre

Municipalidad de Bagaces
Municipalidad de Cañas
Municipalidad de Carrillo
Concejo Municipal de Distrito Cóbano
Concejo Municipal de Distrito Colorado
Municipalidad de Esparza
Municipalidad de Garabito
Municipalidad de Hojancha
Municipalidad de La Cruz
Municipalidad de Liberia
Concejo Municipal de Distrito Lepanto
Municipalidad de Nandayure
Municipalidad de Nicoya
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Municipalidad de Parrita
Municipalidad de Puntarenas
Municipalidad de Santa Cruz
Municipalidad de Tillaran

Respetados señoras y señores:

La I Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local -Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) tiene el agrado de invitarles a una sesión de trabajo de alto nivel con el I Vicepresidente de la República Dr. Alfio Piva el próximo jueves 22 de noviembre, de 9:30am a 3:00pm, en San José (el lugar será confirmado durante los próximos días debido a que se están haciendo las debidas consultas a los hoteles).

La reunión tiene como principal objetivo coordinar el avance de los planes reguladores costeros y urbanos de la Región Chorotega al más alto nivel, es por esta razón que

Acta 219 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de noviembre de 2012.

estamos solicitando nos pueda acompañar el alcalde, alcaldesa, intendente e intendenta. Entre los objetivos específicos de la actividad se encuentra: a) Conocer el avance de los planes reguladores costeros y urbanos de la Región Chorotega; b). Conocer el avance de revisión de dichos planes reguladores por parte del INVU, SETENA e ICT; y c). Consolidar los pasos a seguir por parte de las Municipalidades.

Por favor confirmar su participación con la licenciada Paola Peña, Asesora del Ministro de Descentralización y Desarrollo Local al correo apena@ifam.go.cr . Agradecemos pueda confirmar antes del martes 20 de noviembre así como si se va a hacer acompañar de algún asesor.

Atentamente,

Sr. Juan Rafael Marín Quiros
Ministro de Descentralización y Desarrollo
Local Presidente Ejecutivo IFAM

c/c.

Licda. Gaudy Solórzano Morera, Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local.

Licda. Vicky Cajiao, Despacho del I Vicepresidente de la República.

Lo que quiero decirles es que yo tengo que estar ese día 22, por tanto no voy a poder asistir a la reunión del INAMU, porque esto es para la presentación de los planes reguladores y tenemos que ir a defenderlo con Don Alfio Piva; así es que quiero toda la comprensión de ustedes y decirles que si le voy a decir a la Vicealcaldesa que las acompañe un poquito.

Otra cosa que quería decirles es que la gente que va a ir a la Embajada que me diga ahora para ver cómo nos acomodamos, porque somos cuatro entonces yo buscaría un chofer porque no me gusta manejar en San José, solo manejo los carros míos y entonces ahí tengo que llevar a alguien.

Señores Concejo Municipal
Presente

Sírvase la presente para saludarles y hacer de su conocimiento que con base en el Decreto 37381-H de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y el Decreto de Emergencia No. 37305-MP, me permito informarles que la transferencia asignada a esta Municipalidad es de veinticinco millones veinticinco mil colones y dice aquí:

Transferencia Capital de Gobiernos Locales y Municipalidad de Cañas, para otorgar una serie de ayuda para reparación de viviendas reportadas a vecinos del cantón en ocasión de emergencia nacional declarada por Decreto No. 37305-MP, según el artículo 62 del Código Municipal N°7794 del 30 de abril de 98, cédula jurídica 3-014-042101, por lo cual las familias reportadas al Comité Municipal de Emergencia por atención a sus viviendas por el terremoto de Nicoya ocurrido el 05 de setiembre del presenta año y visitadas por los Ingenieros van a ser beneficiadas con ayuda si la tipificación enviada al UNIBAS corresponde para reparación leve, moderada o grave, si la recomendación es reconstrucción y traslado le corresponderá al Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano la responsabilidad del caso y la familia no a la Municipalidad; es decir si son casos graves le correspondería al IMAS y los leves a nosotros verdad.

Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal

Esto es para que ustedes lo de por conocido y si la Vicealcaldesa me puede ayudar un poquito y bueno aquí está el original que yo les dije de las cartitas que había mandado a CONAVI donde dice, que ya los caminos esto van a ser intervenidos.

En lo que se refiere al informe de maquinaria:

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA
Del Lunes 12 al Viernes 17 de noviembre, 2012**

- **COMPACTADORA:**

Lunes 12 de noviembre: Disponible en el plantel

Del Martes 13 al viernes 16 de noviembre: Compactando Chorotega 2

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 12 de noviembre: Botando escombros en limpieza de vías en barrio Unión. Después se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Chorotega, después se hizo calzamiento de la misma

Martes 13 y miércoles 14 de noviembre: Se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Chorotega. Después se estoqueó chopo en patio municipal

Jueves 15 de noviembre: Se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Chorotega. Después se acarreo material revuelto y se hizo calzamiento de dicha calle

Viernes 16 de noviembre: Se acarreo material chopo y se estoqueó en el patio municipal. Después se calzó calle en barrio Chorotega

Sábado 17 de noviembre: Se acarreo material chopo y se estoqueó en el patio municipal

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 12 de noviembre: Botando tierra en barrio Unión y se acarreo chopo, se saco tierra de la Chorotega

Martes 13 de noviembre: Sacando tierra en calle de la Chorotega, se acarreo chopo

Miércoles 14 de noviembre: Acarreo de chopo, acarreo de toba para la Chorotega

Jueves 15 de noviembre: Acarreo de chopo

Viernes 16 de noviembre: Sacando tierra para el patio. Acarreo de material revuelto del patio para la Chorotega

Sábado 17 de noviembre: Acarreo de chopo

- **RETROEXCAVADOR 4899:**

Lunes 12 de noviembre: Cargando escombros en barrio Unión

Martes 13 de noviembre: Apilando chopo en el patio, arreglar paso del puente del Vergel, con los del A y A en reparación de tubería en Chorotega

Miércoles 14 de noviembre: Apilando chopo en el cementerio y con los del A y A en reparación

Acta 219 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de noviembre de 2012.

Jueves 15 de noviembre: Gaveteando en San Antonio para cordón y caño, darle vuelta a vigas en Chorotega y limpiando salida de paso

Viernes 16 de noviembre: Haciendo zanja en la Chorotega para cambiar alcantarillas

- **EXCAVADORA 5542:**

Del Lunes 12 al sábado 17 de noviembre: Despejando material en el tajo Chopo

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 12 al jueves 15 de noviembre: Revolviendo y cargando material en el patio

Viernes 16 de noviembre: Revolviendo material y extendiéndolo en la Chorotega

Sábado 17 de noviembre: Revolviendo material en el patio

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 12 de noviembre: Acarreando escombros de San Martín al basurero

Del Martes 13 al viernes 16 de noviembre: Acarreo de chopo del tajo para el cementerio

En lo que a mí respecta:

Lunes 12 de noviembre atendiendo al público.

El Martes 13 de noviembre también atendiendo al público y reunión con los Señores del Plan Regulador y con un muchacho que es un consultor, estuvimos toda la mañana reuniéndonos con él y diciéndonos las deficiencias de esta Municipalidad, con miras a ver si nos seguimos reuniendo y hacer que trabajen a cómo debe de ser, que cada uno que esté conectado con el otro, no como sucede mucho aquí que alguien llama para preguntar una cosa y para quitarse el tiro se lo pasa a otro y esto crea un malestar en la gente.

El miércoles 14 de noviembre en la Sesión Extraordinaria y atendiendo al público.

El jueves 15 de noviembre también aquí atendiendo al público y haciendo algunas cosas con los diferentes grupos para ver si sacamos adelante los proyectitos que tenemos que sacaren este año.

El viernes 16 de noviembre también aquí atendiendo al público y como lo digo haciendo gestiones acá. Eso sería el informe mío muchas gracias creo que ya las otras cosas se las dije lo del asfalto y esas cuestiones.

Ah después a ustedes les llego una cartita de la Señora Lavagni y yo ya se lo estoy pidiendo a la Jefa inmediata de Jairo para que me de una respuesta, ella esta alegando que no fue el, pero tendrán que ver a ver si es necesario hacer un órgano pues tendremos que hacerlo porque diay es un buen muchacho, es trabajador, es todo pero hay muchas quejas de el por el carácter verdad así es que hay que quedar claro hasta que el pueda demostrar lo contrario o si no tendremos que ver qué es lo que a bien toma la justicia muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, creo que ahora iba a tomar la palabra la Señora Vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Gracias Señora Presidenta, es en relación al Decreto N° 37381-H, es que Don Guicho Acón Chang de la Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía está pidiendo para dejar como efecto el reconocimiento de esta transferencia a esta Municipalidad está pidiendo varios requisitos que cumplir y uno de ellos es un oficio de la Secretaria del Concejo, donde indique que es del conocimiento del Concejo Municipal la transferencia de esos recursos a la Municipalidad, entonces con mucho respeto Don Lizanías y yo les pedimos ese acuerdo donde ustedes tienen por conocimiento la transferencia a la Municipalidad, yo más o menos yo lo redacte y se lo entregue a Don Nelson para que se lo pasara a la Señora Presidenta que en ese momento estaba ocupada y no quería molestarla, pero yo la redacte más o menos como debería de ser tomado el

acuerdo por el Concejo Municipal, simplemente es que se dan por enterados de la transferencia que se le va a otorgar a la Municipalidad de Cañas, ya si con mucho gusto ustedes quisieran saber cuáles son las familias que van a ser beneficiadas pues ya esa lista fue entregada al Ministerio de MIVAH (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humano), pero la cantidad de dinero que le corresponde a cada familia todavía no está listo, en la base de datos solo aparece la recomendación que el MIVAH hace a cada familia si es traslado, si es reconstrucción total, si es reparación leve, moderada o grave. Lo que les explicaba Lizanías es que la Municipalidad solamente le corresponde lo que son reparaciones, lo que es traslado y reconstrucción le corresponde al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humano entonces para que ustedes lo puedan saber y con mucho gusto la información está ahí y el que quiera saber pues con mucho gusto ahí la puede observar muchas gracias Señora Presidenta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No nada más para decirles, pero si necesitamos el acuerdo de ustedes en que conocieron esto porque el Señor Manuel Campos nos está pidiendo para así como hacer ya como un tipo cartelito para que es en esto se va a dar el dinero y la gente va a poner la mano de obra o se va a contratar todo en ese sentido necesitamos si bien no se va hacer este año pero por lo menos para que quede listo para que inicien en enero verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Otros informes. Si alguien tiene otros informes.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Si en realidad es para felicitar al Comité Comunal de Hotel y a la Asociación de Desarrollo de Barrio Hotel el lunes 12 tuvimos la participación de la inauguración de la tercera etapa del Dique, que ya se termino y muchos niños cincuenta niños de la Escuela Jerónimo Fernández verdad, participaron junto con representantes de JAYCA (Alianza de Cooperación Internacional Japonesa), de la Asociación de Desarrollo de la comunidad, miembros activos del Comité Municipal de Emergencias, equipos de primera respuesta Cruz Roja, Fuerza Pública, que por cierto y no porque esta Don Henry

aquí el mando a seis personeros de Fuerza Pública ‘en representación de la Delegación, Cruz Roja, de la Municipalidad tuvimos también la participación de Lizanías Zúñiga verdad como Alcalde Municipal, de mi persona, de la Asociación de Desarrollo y gracias a Dios se Inauguro de la mejor manera y hubo una muy bonita actividad, los niños participaron activamente y yo realmente reconozco nuevamente a la Asociación de Desarrollo, el Comité Comunal y a esta comunidad que esta tan organizada y que son tan proactivos, los invitamos para que ojala puedan apersonarse a la actividad que va haber el sábado a la Obra de Teatro con la Universidad de Costa Rica, La Comisión Nacional de Emergencias, El Comité Municipal y puedan poner más en práctica todo esto que han conocido. Y también para informarles que el viernes 16 tuve la oportunidad de asistir a la reunión de la IDIE en Liberia, donde se nos mostro las estrategias de trabajo que ha tenido la IDIE y la promoción de la Educación de la salud, de la empresariedad de las mujeres, de los derechos humanos de la población migrante y hubo un carnaval de resultados y las apreciaciones de las personas participantes y realmente estuvo muy bonito, entonces comentarles que se estuvo participando y de la Municipalidad fuimos tres miembros, el director financiero, la compañera representante de la Oficina de Desarrollo Local y mi persona, fue en el Hotel Boyeros verdad de 9:00 a 12:00 de la mañana y también me sumo a todas las iniciativas que la Comisión de la Mujer ha estado realizando y han sido una experiencia exitosa a nivel de la IDIE Liberia verdad en este caso que la Municipalidad de Cañas y la Comisión de la Mujer de Cañas y quienes la integran en realidad han sido sorprendente como otros cantones han venido alabar el trabajo que se ha realizado y son pioneros en muchas de las estrategias que fueron innovadoras y nuevamente un voto de apoyo a este grupo que ha venido trabajando tan bien muchísimas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señora Vicealcaldesa, otros informes.

Sindica Eneida Murillo López

Buenas noches Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señores Vicealcaldes, Señores Regidores, Señores Síndicos, Señor Henry, me corresponde presentar el informe de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer:

Informe Reunión de la Condición de la Mujer

Al ser las 3:30 p.m. del día lunes 12 de noviembre del 2012, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Cañas.

Contando con la presencia de las siguientes personas:

Regidora Xinia Guevara Contreras

Regidora Alicia Bolívar Ruiz

Sindica Eneida Murillo López

Comprobado el quórum se da por iniciada la sesión con la siguiente agenda:

Artículo 1. Saludo y Bienvenida entre las presentes

Artículo 2. Nombramiento del Directorio de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer por el resto del periodo, quedando como presidenta la Señora Alicia Bolívar Ruiz y como Secretaria la Sindica Eneida Murillo López.

Artículo 3. La Comisión de la Condición de la Mujer solicita el apoyo a la Red de la Violencia Intrafamiliar con la actividad a celebrarse el día 22 de noviembre del 2012, en conmemoración al día ***“Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres”***.

Artículo 4. Sin más asuntos a tratar se cierra la reunión a las 4:30 p.m. muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas Gracias Doña Eneida, algún otro informe.

Regidora Alicia Bolívar Ruiz

Buenas noches compañeros, informe de participación en el Encuentro con los Representantes del Ámbito Municipal, promoción de buenas prácticas de las Ofim el día 13 de noviembre del 2012 a las 9:00 a.m. en Liberia en el IDA. Asistimos la Licda. Ericka Cabezas del Área de Gestión Social y mi persona.

Se da inicio con la bienvenida y presentación de los objetivos, dinámica de presentación “La Mariposa y Yo” Presentación del Marco Legal de las Ofim y su accionar, marco legal que obliga a las municipalidades en la apertura de las mismas, Compromisos Internacionales, Declaración Universal de los derechos Humanos en el artículo 3, convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres artículo 3.

Costa Rica tiene un compromiso como país y hay que dar rendición de cuentas y de avance tanto el INAMU, municipalidades como las DIE. Avance “Ley de Creación del INAMU 7801, fines artículo 3.

Atribuciones

Artículo 4. Comisión Municipal de la Condición de la Mujer nuevo reglamento que rige el accionar municipal.

Política e igualdad de género DIE que se firmó en el 2007 y tiene tres objetivos para el avance de las Mujeres INAMU propuso la creación de las OFIM y la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, estarán pidiendo a la Contraloría General de la República para que intervenga a las Municipalidades para que cumplan con los seis objetivos de la DIE amparados en el Código Municipal en su artículo 4. Inciso I Atribuciones Municipales, atribuciones del Concejo Municipal artículo 13. No solo abrir las oficinas también asignar presupuesto, creación de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, la cual debe estar juramentada y activa haciendo presupuesto ante el seno del Concejo Municipal.

Esta Comisión tiene una gran responsabilidad de impulsar proyectos, defender o recomendar presupuesto en coordinación con las Ofim, en Guanacaste se ubican las siguientes Ofim Carrillo, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Abangares y Nandayure, Ares de

gestión Social La Cruz, Bagaces y Cañas, Cañas y Bagaces nacieron como Ofim y se transformaron en área de Gestión Social al transformarse se pierde el objetivo para la cual fue creada y se invisibiliza su labor.

Para el próximo año impulsaran proyectos como el Programa Avanzamos Mujeres, Emprende, Empresariedad y se necesita tener una coordinación con las Ofim y firmado el Convenio INAMU Municipalidades.

También para tener un acercamiento entre ambas, luego las Ofim activas presentaron sus experiencias y su accionar y logros con las mujeres de su cantón, donde no hay Ofim las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer coordinan con el Área de Gestión Social y se realizan actividades y proyectos en beneficio de las mujeres como es el caso de la Municipalidad de Cañas, donde en forma muy responsable la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer ha coordinado con esta área y también con el apoyo de la Alcaldía y del Concejo Municipal, muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Doña Alicia Presidenta de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. Algún otro informe no hay ninguno. Bueno yo quería informarles en relación con la Obra de Teatro que ya anuncio Doña Karol, que eso se va a presentar en próximo sábado a las 3:00 p.m. en el Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal la entrada es gratuita, la Obra de Teatro es “Todos nos Movemos” es una coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, La Universidad de Costa Rica y el Comité Municipal de Emergencias de Cañas, así es que quedan todos cordialmente invitados creo que a todos nos pasaron una hojita por si quieren asistir.

También decirles en asuntos Varios en relación con el informe presentado por la comisión de Gobierno y Administración en la que se vio lo de Don Antonio Leigh, se aprobó el informe, pero aparentemente no se tomo el acuerdo del Concejo en relación a la solicitud que había hecho el Señor Antonio Leigh entonces ahora les voy a leer los puntos que emitió esa comisión decía así:

1. Tomando en cuenta que las manifestaciones de los Señores Regidores Regidor Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yajaira Herrera Alvarado, fueron hechas a título personal e individual, corresponde a estas personas el retractarse o no de sus manifestaciones y no a este Concejo, ya que son criterios personales. La comisión considera que en la misma no hubo ni ofensas ni insultos para el Señor Leigh, leídas las actas mencionadas en ningún momento se hace referencia a FUNDARBOL.
2. Comunicarle al Señor Leigh la decisión de los Señores Regidores Regidor Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yajaira Herrera Alvarado de no retractarse de las expresiones personales por considerar que estas no fueron ofensivas ni insultantes.

Pero ellos están pidiendo que el acuerdo municipal, entonces se aprobó el informe pero no se tomo el acuerdo, entonces para informarles que ahora vamos a tomar este acuerdo y luego no creo que estos son todos los informes que tengo si no hay más informes.

VI- ASUNTOS VARIOS

Lic. Henry Quesada

Muy buenas tardes y muchas gracias por el espacio, que Dios los Bendiga a todos siempre es bueno estar acá con ustedes, hay dos temita que quiero poner en conocimiento el primero es un oficio que recibí de parte del Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López en relación al vehículo que muy amablemente el Concejo Municipal acordó, hace más de un año para trasladar a la Delegación de Cañas, mismo que todavía estas en los patios de la Municipalidad y que no se ha podido concretar propiamente la donación. Quiero referirme al tema porque sin atribuir responsabilidades es justo que ustedes sepan cómo está la situación Doña Thais es testigo mía de que hace aproximadamente un año el Comisionado Rafael Araya se llevo esos documentos personalmente Doña Thais se los entrego a él en una reunión que tuvieron acá en Cañas y él se comprometió con diligenciar eso en el Departamento Jurídico del Ministerio de Seguridad Publica y a la fecha esos documentos no llegaron a donde tenían que llegar;

entonces la donación prácticamente está iniciando. Yo hace dos semanas le reenvié, no perdón esta mal dicho le envié por primera vez a la Asesora de Jurídicos que está viendo el caso; el acuerdo que ustedes muy amablemente tomaron hace un año y en afán de que fuera un poco célere el trámite se lo envié vía correo certificado; de hecho ya confirme y ella ya lo tiene en su poder, pero yo entiendo el punto como abogado que soy y ella me dice que tiene que analizar el caso, hasta este momento ella está en posesión de los documentos y prácticamente está iniciando en proceso, entonces a lo que quiero llegar es a lo siguiente el Señor Alcalde me hace la consulta del motivo por el cual el carro no está en la delegación policial, entonces yo de forma escrita le voy a contestar; porque no lo he hecho, pero quiero adelantarles, el carro no lo llevamos a la delegación, porque simple y sencillamente no tenemos un lugar en donde resguardarlo y para que vaya a llevar agua, sol, polvo y todo lo demás ahí en la delegación probablemente aquí a que el carro pueda echar andar matrimoniado pues ya no vaya a servir, entonces considero que tal vez en el plantel municipal le pueden dar una mejor protección al vehículo, creo que esta bajo techo y creo que está más seguro ahí en mi opinión a la espera de que el proceso sea un poco mas célere y en este momento yo si me comprometo con ustedes a presionar un poquito más en San José en vista de que pues anteriormente no se pudo hacer, igual los invito si ustedes lo tienen a bien ayudarnos tal vez dirigiendo algún tipo de documento como Gobierno Local o de parte del Despacho del Señor Alcalde para que en jurídicos tal vez se puede majen un poquito más el acelerador en vista de la situación eso por ahí.

El segundo punto que quería tocar con ustedes es el siguiente, nosotros en el Plan Anual Operativo, los jefes de puesto tenemos la obligación de dar una rendición de cuentas al año en una comunidad, en una institución del cantón, entonces yo quería ver si ustedes lo tienen a bien de brindarme un espacio en una de estas sesiones del Concejo Municipal para traer la rendición de cuenta y hacérsela a ustedes como representantes del Gobierno Local, igual si gustan invitar gente de la comunidad pues con muchísimo gusto y me gustaría ver si me pueden hacer un campo en la agenda de las sesiones próximas para poder traer esa rendición de cuentas y ponerle a ustedes el trabajo que hemos hecho este año. Yo pienso tentativamente si tuvieran espacio para el día 10 de diciembre, pero ustedes son los que tienen la última palabra y si no pues escucho la fecha que ustedes me

Acta 219 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 19 de noviembre de 2012.

puedan designar, igualmente si es necesario que se los requiera vía escrito pues con mucho gusto lo voy hacer también.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Don Henry no sería posible que hiciéramos una sesión extraordinaria mejor porque tal vez no se usted sabe para que se pueda extender o las consultas a veces uno cree que el tema es poquito pero se extiende, porque podríamos señalar una sesión extraordinaria.

Lic. Henry Quesada

Si ustedes lo disponen así pues con muchísimo gusto la idea es traerles a ustedes el resultado de lo que hemos hecho este año.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Le parece para ahora para los últimos días de noviembre tal vez o en diciembre podría ser.

Lic. Henry Quesada

No se tal vez en la primer semana o en la segunda semana de diciembre si ustedes lo tienen a bien.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Que les parece si lo dejamos tal vez para miércoles 05 de diciembre a las 5:00 p.m. está bien.

Lic. Henry Quesada

De acuerdo para mi esta excelente.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces sesión extraordinaria apunten señores.

Lic. Henry Quesada

Muy amables muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto Don Henry.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias, una pregunta a Don Henry el área comunal de Barrio Las Brisas otra vez se volvieron a recluir ahí la gente que maneja el trafico de drogas y me dicen los vecinos que a altas horas de la noche es imposible pasar casi, por el mercado y el área comunal del mercado, cuando estuvieron los muchachos aquellos estudiantes eso como que se habían ido esa gente, pero es que a veces están ahí tal vez pueden darse una vueltita sobre todo viernes, sábado y domingo porque después de las doce de la noche Cañas se enferma y si tal vez se puede dar una pasadita por ahí Don Henry el barrio se lo agradece gracias.

Y aprovechar la oportunidad para felicitar a mi amigo Roger Alvarado que hoy está cumpliendo 45 primaveras verdad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Quería aprovechar la oportunidad porque ahora el día que fui a Barrio Unión y San Martin me dijeron de este grupo que está ahí la nueva Asociación de que ustedes estaban en problemas con el tanque séptico y eso y entonces bueno no sé hasta dónde es cierto porque nunca hemos conversado eso pero quiero manifestarle que si algún día la Municipalidad con el back hoe o algo les puede ayudar estamos para servirle de verdad.

Regidora Thais Ocampo Campos

Ellos tienen problemas en invierno Don Lizanías, porque las aguas se le salen e inundan toda las eso era verdad Don Henry lo que no están adheridos al sistema.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

La Red de cloacas, a eso hay que hacerlo bien profundo.

Regidora Thais Ocampo Campos

Hay que hacer un estudio técnico para ver cuál es el problema.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Yo les voy hacer la petición formal el lunes pero hoy se los voy hacer verbal, el encuentro Municipal de la Niñez Cañera va a ser el II, porque ya el año pasado fue el primero, va a ser el 08 de diciembre de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. para que puedan participar con su familia, con sus amigos verdad de los diferentes distritos en ese día tan especial verdad va haber globoflexia, pinta caritas, cuenta cuentos, actividades Culturales, premios verdad, actividades deportivas, pero si quisiera por favor contar con la participación ojala de todos ustedes verdad en esa actividad tan bonita, pero también les quisiera pedir una colaboración saber si ustedes como miembros del Concejo Municipal pudieran donar los que puedan un regalito y un paquetito de confites, que lo puedan hacer llegar el próximo lunes, un regalito de 0 a 13 años de edad y un paquetito de confites el que pueda, el que no solamente presencia entonces me lo hacen llegar a mí, o las secretaria de Lizanías o a Doña Erika Cabezas que es en la oficina en donde se están guardando los juguetes, pero tiene que venir si envolver porque estamos promoviendo otra vez lo que es reciclaje entonces se va a envolver con papel reciclable, entonces para que ustedes lo traigan sin envolver nosotros los envolveríamos acá y además que dependiendo del regalito es la edad a la cual se le otorga a ese niño patrocinado, entonces para que ustedes sepan de esa actividad entonces de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Estadio Municipal es general para todos los niños de los cinco distritos más el cantón central lógicamente el distrito primero y 3:00 p.m. a 4:00 p.m. es la entrega de los regalitos a los trescientos treinta niños patrocinados que va a ser la Municipalidad, entonces 8:00 a.m. a 1:00 p.m. para todos los niños y de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. es la entrega de los regalitos a los niños patrocinados entonces para que ustedes sepan de eso, ¿Cómo se está haciendo? que cada institución educativa que son treinta y tres del circuito 01, envían la lista de niños de cada una de las escuelas de todas las escuelas de los cinco distritos más sesenta niños del Cen Sinai, que están fuera del área educativo y 10 niños del Cen Sinai de Bebedero y el resto de las personas que son de extrema pobreza con ayuda social del IMAS, así es como se están seleccionando los niños para

que ustedes sepan cuáles son hasta si ustedes quieren hasta el nombre del niño pues toda esa información yo la manejo entonces por favor les pido con mucho cariño y con mucho compromiso para que no se les olvide de ese regalito muchísimas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto y quiero aprovechar también para Doña Karol de un grupo de Líderes de Porozal me pidieron si era posible, me pidieron un regalito para niños que no están en el sistema formal y que ya tienen identificados y son ocho niños entonces yo les hablaba de esta actividad, pero si pensándolo bien ellos no están dentro de los grupos que van a reportar, porque son los de las escuelas y ese grupo, yo quisiera preguntarles a ver o si usted me autoriza para darles su teléfono para que ellos conversen con usted a ver qué posibilidad hay de incluir a estos ocho niños de Porozal, para que pudieran venir a la festividad, no sé si es posible.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Podemos hacer todo lo posible pero como le repito de cada uno de los distritos de cada escuela, en Porozal son cinco escuelas Tiquirusas, Santa Lucia, Porozal, Níspero y Guapinol, pero solamente ese distrito son 25 niños a eso me refiero a que por cada distrito de la escuela se les está pidiendo la colaboración de cinco niños que son patrocinados, pero con mucho gusto y si se pueden conseguir verdad mas regalitos con mucho gusto podríamos anotarlos dentro de la lista si usted gusta le da el número de teléfono mío y yo puedo conversar con la persona que está a cargo de eso.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchísimas gracias bueno otros con asunto varios no hay más.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo nada más para decir que esos carros que ven ustedes ahí mañana tengo que hablar con el gerente del Nacional porque le dije que era máximo cinco carros pero se le paso la mano pero si le estamos diciendo que de para regalitos para trescientos o cien niños

regalos, le estamos cobrando eso y va a venir otra actividad que también le estamos cobrando para los niños con bajos recursos, hemos tenido que quitarle un poquito de plata a lo que teníamos apartado para eso para la carrosa que estamos preparando y entonces uno nunca termina de aprender y el año pasado no presupuestamos para eso y este año nos está haciendo falta, creo que va a ser bonita la carrosa y por ahí Karol me estaba reclamando que ella quita eso pero ahí se lo vamos a reponer con estas actividades.

Quiero invitarlos a que le hagamos propaganda a la actividad del 30 y del 01 yo he andado en algunas actividades y ayer en Solania y había una actividad ahí una cabalgata y no hubo una sola persona que me dijera que no verdad invitándolas y otros colaborando con otras cosas para esa actividad porque es una actividad que realmente amerita que trabajemos, hoy precisamente llegaron dos señoras y lo voy a decir así porque tampoco saque como un millón de pesos para darle pero, señoras que no tienen para ir a San José mañana hacerse quimió yo les decía ojala que ustedes vengan ese día y puedan ser testigos de la obra esta tan bonita que se está haciendo; cabe mencionar que esto está representado por el Comité de Ciclismo y bueno Corella y Roy nos han ayudado al máximo y un grupo de hombres y mujeres que están ayudándonos a organizar pero creemos que vamos hacer una cosa bonita Abdel también está con nosotros ahí, Juan Roger ojala que se arrimen todos para que podamos ese día ayudar, Doña Gina nos está ayudando y vamos hacer un concierto de Marimbas en el Redondel y nadie está cobrando ni un cinco y Carlos Adrian Vargas va a traer unos caballos para hacer una presentación sin cobrar ni un cinco, todas estas cosas se están haciendo para ayuda para esta gente y cuidados paliativos y 25% y el 25% es para otras actividades como los hogares como yo lo digo donde tienen un niño con parálisis cerebral no se vieron canal 7 aquí también tenemos una actividad como Teletica, manteniendo sus diferencias o conservando la estancia y estamos queriendo hacer eso, ya Liberia me llamo y me dijo Lizanías porque nosotros no podemos organizarlo todo en Liberia a nivel de Guanacaste o como quieran pero también lo podemos hacer en Cañas el otro año a nivel de Guanacaste, creo que es una cosa bonita.

Otro comentario que quiero hacer es que creo que a Cañas y conste que no estoy a favor de la Asociación Cívica abiertamente, pero sí creo que haya falta aquí porque aquí no se pueden hacer fiestas como se hicieron el año pasado y no se puede, no se puede y no se puede, hágalo cualquiera y vean que se van a la cárcel, este año ha sido tolerante la situación pero en cambio ellos van a tener una libertad de trabajar si quieren el Concejo lo puede valorar, puede el Concejo de alguna manera en su momento cuando ellos puedan o no sé cuando, es decirle señores sentémonos y hablamos, como van hacer ustedes, que es lo que ustedes pretenden con esas fiestas y le damos permiso pido perdón que estoy diciendo de dar el permiso, pero sentarse y decirles para que las quieren y en Cañas existe un Gobierno Local que está por encima de todo entonces vamos a trabajar en armonía, hay un redondel que es de la Municipalidad y ese Redondel pues tendrá que hacerse algún Convenio para eso está la administración si ustedes me autorizan sin pasarle por encima a nadie y sin llevarnos nada, pero ese redondel le puede generar una platita y también hacer algo para la comunidad, porque ese redondel obligatoriamente se va a tener que alquilar y si va a tener que seguirse alquilando para que este sufragando algunos gastos fijos que tiene como de agua y de luz, pero por lo menos si quería hacer este comentario y que quede ahí y con respecto a todos los Regidores y Regidoras me parece que Cañas y les digo esto porque yo estoy en contacto con Max y a veces un poquito con Roy que sí creo que deben de analizarlo bien y no me da temor decirlo que de repente hay algunos miembros que no debieron quedar pero también lo respeto porque es mi deber y porque no que comencemos y le demos una oportunidad a esta gente y que Cañas está necesitando hacer muchas labores como estas muchísimas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señor Alcalde.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches compañeros, es para tocar el temita ahora que el doctor hablo sobre la actividad de fin de este mes, es con respecto a la solicitud que se le hizo a la Cervecería Doctor es que mi hijo vino el sábado porque teníamos una actividad familiar pero, la

cervecería va a donar las cervezas y vamos a ver si le saco una mas verdad pero él dice que ahora por medidas de control interno y por riesgo y un montón de cosas ya ellos no pueden sacar los carros y traer cerveza donada, o sea alguien tiene que ir de acá, reportar el numero de vehículo, la placa, el nombre de la persona que lo va a traer con fotocopia de la cedula para que la cervecería les haga la donación de la cervezas el está en la mejor disposición de ayudar en hacer esa donación pero si hay que irlas a traer allá. Otra cosa yo no puedo ir a traerlas yo puedo acompañar a alguien si alguien va en algún carro o como fuera pero como yo soy el papa de el van a creer que es tráfico de influencias, entonces él dice que mejor que vaya alguien a parte, firme en la salida y el da las cervezas que se le pidieron con mucho gusto. El dice que si que con mucho gusto el dona las cervezas, bueno el no la cervecería muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno entonces pasamos a mociones y acuerdos.

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio CPAS-1668-18.080, enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo del Proyecto N° 18.080 “Ley que garantiza la aplicación de medidas temporales para la protección del empleo en momento de crisis**”**

2. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Señor Cesar Campos Campos, donde presenta nota por la inconformidad en contra de un funcionario Municipal.

3. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por la Señora Ligia Lavagni Porras, donde presenta nota por la inconformidad en contra de un funcionario Municipal.

4. En relación con el oficio enviado por la Licda. Melania Guevara Luna, Jefa de Área, donde consulta a las Municipalidades del país y a todos los Concejos Municipales de Distrito, el expediente N° 18.105 “Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio” este Concejo:

Acuerda dar un voto de apoyo a expediente N° 18.105 “Declaratoria de las Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio” Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio LEG-061-12, enviado por el Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez, donde remite su Criterio Legal sobre Artículo 164 del Código Municipal.

6. En relación con el oficio OFC-ELC-15-2012, enviado por la Señora Dunia Espinoza Murillo, Directora Escuela Los Cedros, donde presenta terna para el nombramiento de la Nombramiento de la Junta de Educación. Este Concejo Municipal acuerda nombrar a la Junta de Educación de La Escuela Los Cedros, quedando integrada por:

Margarita Martinez Vega 5-290-571

Jenny Chaves Calvo 5-343-949

Sugeidi Rodríguez Rodríguez 5-335-269

Daniel Jarquin Villalobos 5-116-526

Leidy Ordoñez Quesada 5-281-269

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Se da por recibido oficio CCDD00363, enviado por el Señor Carlos Corella Madrigal. Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cañas, donde remite copia de oficio enviado a la Señora Karla Murillo Rojas, Directora Área de Salud Cañas.

8. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración el Oficio N° AIM-26-2012, enviado por la Licda. Yamileth Morún C, Auditora Interna, donde presenta el Plan de trabajo denominado “Instructivo para la operación del sistema PAI”

9. Se da por recibido el oficio PE-544-2012, enviado por el Señor Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM, donde remite Invitación, a sesión de trabajo de alto nivel con el I Vicepresidente de la República Dr. Alfio Piva.

10. Se da por recibido el oficio CE-032-11-12, enviado por la Licda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión, donde consulta el criterio de la institución a su cargo del proyecto **“LEY DE TRASLADO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL ELECTORAL AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES”**, publicado en el Alcance N° 97 a la Gaceta N° 97 del 17 de julio de 2012.

11. Se acuerda aprobar el Proyecto del Distrito de Bebedero 2012-2013. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. Es del conocimiento del Concejo Municipal que la Municipalidad de Cañas recibirá por transferencia veinticinco millones veinticinco mil colones, con base en el decreto N°37381- H de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, para otorgar donaciones y ayudas para reparaciones de viviendas reportadas a vecinos del cantón en

ocasión de emergencia nacional declarada, según artículo 62 del Código Municipal N° 7794 del 30 de abril de 1998. Esas ayudas serán otorgadas a las familias reportadas, al Comité Municipal de Emergencias que fueron afectadas por el terremoto ocurrido el 05 de setiembre del 2012, referente a reparaciones leves, moderadas o graves. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. Este Concejo Municipal acuerda acoger manifestaciones de los señores Regidores Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yahaira Herrera Alvarado, quienes argumentan que esas declaraciones fueron realizadas a título personal, y que consideran que en dichas intervenciones no hubo ofensas, insultos, ni se duda de la honorabilidad del Señor Leigh mucho menos de la Fundación FUNDARBOL. Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas.)

Justificación de Voto

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas no es algo personal me reservo el derecho gracias.

14. En relación al oficio OFC – DAT-172-1012 enviado por la Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria de la Municipalidad de Cañas, en el que solicita se apruebe la normativa básica para regular lo dispuesto por la Ley de Armas y Explosivos N° 7530, este Concejo Municipal

Acuerda aprobar la siguiente normativa básica:

1. Autorizar la emisión de permisos temporales para la venta de pólvora, a los comerciantes que de previo demuestren fehacientemente ante esta Municipalidad, el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la ley reguladora de la materia N° 7530.

2. La temporalidad de dichos permisos se dispondrá de acuerdo a lo que establece la Dirección General de Armamento de Ministerio de Seguridad Pública.
3. Solamente se otorgará un permiso por comerciante para la venta de juegos pirotécnicos, de manera que pueda el consumidor gozar de su derecho a la libre selección o escogencia.
4. El costo de los derechos por cada permiso temporal será de doscientos mil colones exactos (¢200,000.00), pagaderos por adelantado y cubriendo la vigencia del permiso.(Este fue el monto tasado por el concejo el año pasado)
5. Los comerciantes que logren el correspondiente permiso temporal, están en la obligación de colocar los rótulos necesarios para que se anuncie la prohibición de vender pólvora a menores de edad.
6. La Municipalidad se arroga el derecho, caso de comprobarse el incumplimiento de cualquiera de las presentes disposiciones, de suspender o retirar definitivamente el permiso temporal para la venta de juegos pirotécnicos.

Aprobado por Mayoría Calificada. (Con cuatro votos a favor de la Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, Regidor Nelson Delgado Cabezas y uno en contra de la Regidora Xinia Guevara Contreras).

Justificación de Voto

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero justificar mi voto nuevamente, yo no estoy de acuerdo en que se de permiso para venta de pólvora, entonces ya por razones que ya he explicado en otras ocasiones.

Acta 219 -2012. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria. Lunes 19 de noviembre de 2012.

Se da por concluida la sesión a ser las veinte horas con seis minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal